

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7780** *CONSTRUCCIONES LA COLLADA, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas acordó reducir el capital social en 170.300,00 euros con el fin de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad. Con esta reducción el capital social queda fijado en 79.700,00 euros.

Gijón, 23 de octubre de 2019.- Administrador único, Constantino González Rodríguez.

ID: A190059409-1